



Retiro Clase III
NIUR: 0022-15

A TODAS LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La **Secretaría de Alimentos** perteneciente al **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la provincia de Córdoba**, pone en su conocimiento lo informado por el **Instituto Nacional de Alimentos** mediante **Nota N° 1018/15**. En la misma, detalla que con motivo de haberse detectado la comercialización de los siguientes productos en un local de venta minorista en el Municipio de Cutral Có:

- 1) Gallinitas- sin licor- RNPA N° 04019394
- 2) Heladitos, RNPA N° 04019395
- 3) Chupetines, RNPA N° 04019547

Elaborador: **Fábrica de Golosinas SA-KA-MA-CRIS, RNE N° 04001883, Florencio Varela 4481, Córdoba (5019).**

consultó a esta Secretaría, quien notificó que el RNE mencionado en el rótulo no se encuentra en el Registro Nacional de Establecimiento, por lo tanto, los rótulos descriptos anteriormente no están aprobados.

El retiro ha sido categorizado como **Clase III**, lo que significa que presenta una baja probabilidad de consecuencias adversas para la salud de los consumidores pero constituye una infracción, por lo que deberá extenderse hasta el nivel de **distribución mayorista**.

Por lo expuesto se solicita que, en caso de detectar la comercialización de éste producto en su jurisdicción, proceda de acuerdo a lo establecido en el art. 1415, Anexo 1, numeral 4.1.2 del Código Alimentario Argentino, concordando con los art. 2°, 9° y 11° de la Ley 18.284, informando a esta Secretaría acerca de lo actuado.

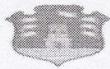
Se adjuntan imágenes del producto en cuestión.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.

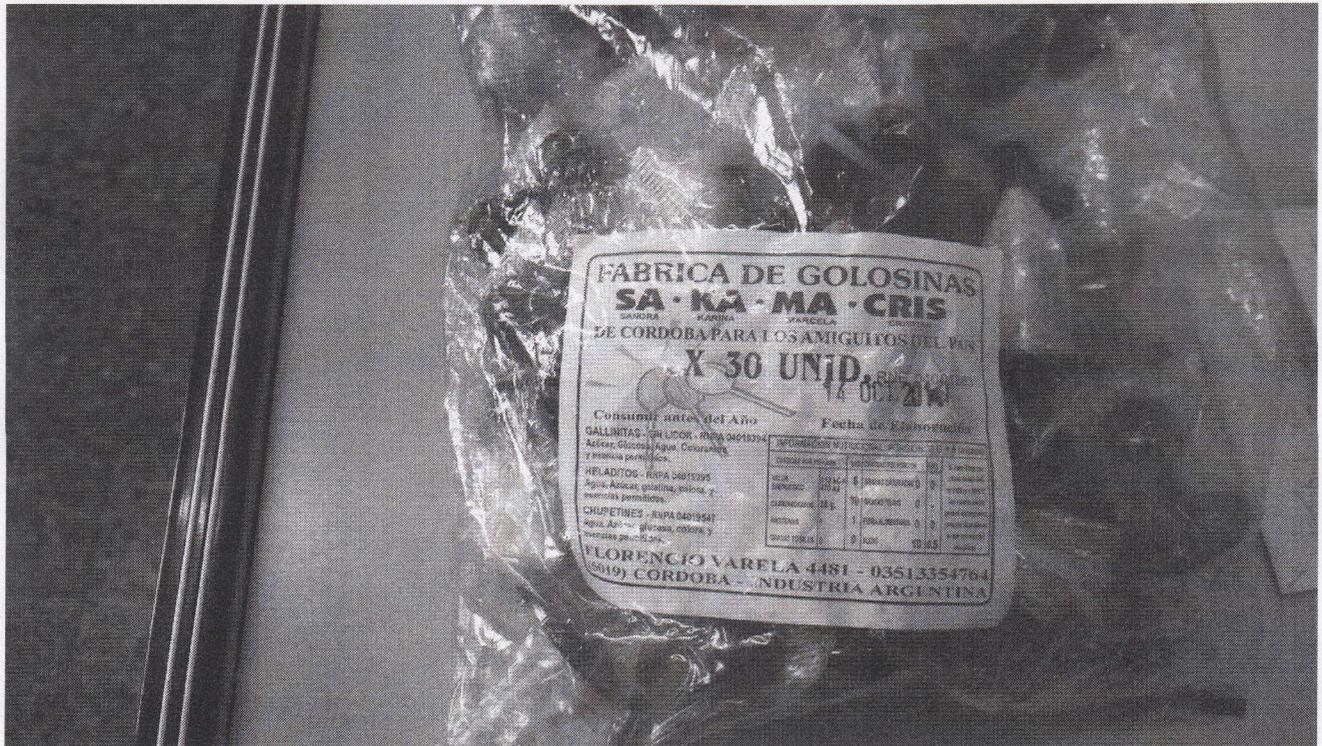


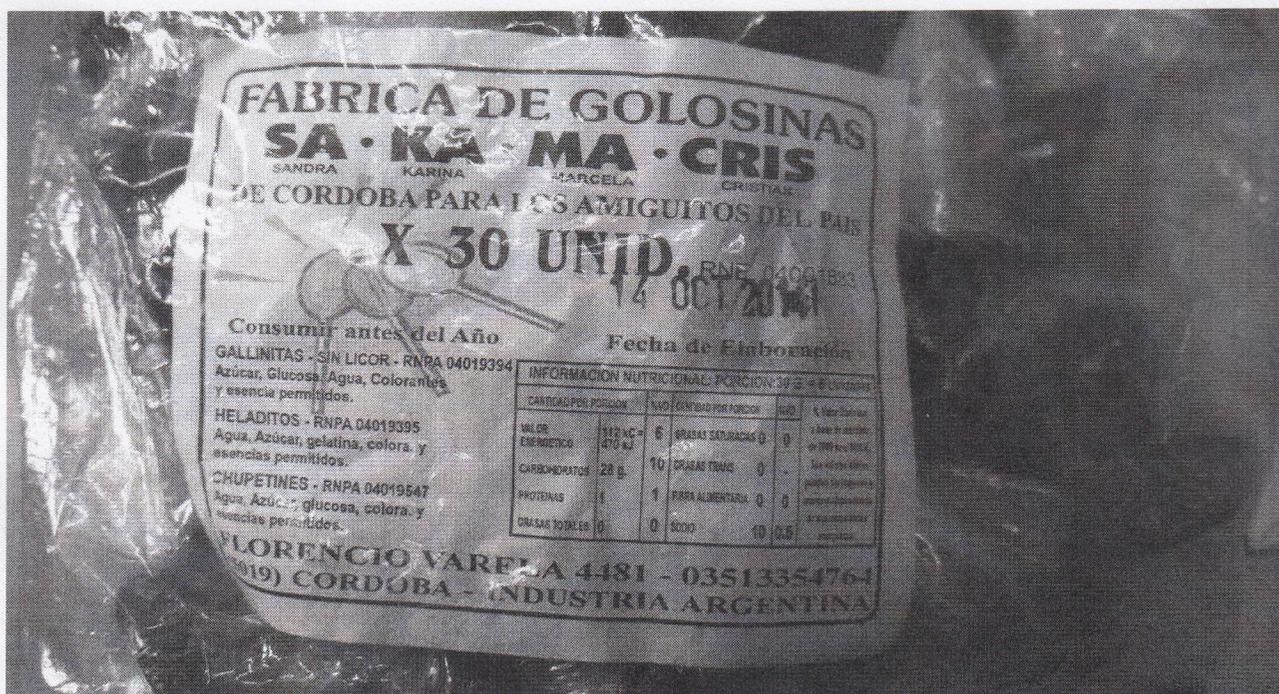

Dr. FERNANDO JOSÉ FONTANA
Secretario de Alimentos
Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentos

Comunicado N° 095/2015
SECRETARÍA DE ALIMENTOS
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS
Córdoba, 14 de Julio de 2015



Imágenes del producto en infracción





Comunicado N ° 095/2015
SECRETARÍA DE ALIMENTOS
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS
Córdoba, 14 de Julio de 2015

